

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es un Órgano de Apoyo legislativo de la Cámara de Diputados que se reúne por lo menos una vez al mes para tratar los asuntos turnados de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Título Quinto del Reglamento de la Cámara de Diputados.
2. Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus COVID-19 oficialmente como una pandemia mundial; por lo que en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el pasado 12 de marzo de 2020, la Mesa Directiva, presentó a la Asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta soberanía; así como al personal que labora en instalaciones de esta Cámara de Diputados.
3. Que mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 18 de marzo de 2020, por el que se establecieron las medidas que adoptaría esta soberanía ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, en su resolutivo quinto se insta a las comisiones a continuar con sus trabajos y actividades legislativas y para tal cometido, les solicita utilizar los medios tecnológicos disponibles.
4. Que el 25 de marzo de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados suscribió un acuerdo que tiene como objeto coadyuvar a que las actividades que se realicen en el seno de las comisiones, en particular que los trabajos de dictaminación, se desarrollen con la mayor certeza procesal posible; por lo que, en su primer resolutivo se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónico disponibles. Asimismo, en su resolutivo segundo se establece que en caso de haber generado proyectos de dictamen durante el periodo que

comprenda la emergencia sanitaria y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de realizar las votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados los registros parlamentarios.

5. Que el pasado 30 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Que con motivo de la continuación de los trabajos de esta Comisión de desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, que con fundamento en los artículos 146 numeral 4, 150 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y demás relativos y aplicables, hago de su conocimiento la presente:

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

La cual se desarrollará el próximo miércoles 29 de abril de 2020, a las 11:00 horas, a través de la aplicación de trabajo remoto "Microsoft Teams" con acceso mediante vínculo electrónico que hará llegar la Dirección General de Tecnologías de la Información al correo electrónico institucional de las y los diputados integrantes de la comisión, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Duodécima Reunión Ordinaria.

4. Cometarios respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Ejecutivo Federal ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el pasado 23 de abril de 2020.
5. Información relativa a los asuntos turnados a la comisión para ser dictaminados.
6. Primer Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicios Legislativos.
7. Avances de los Trabajos de la Subcomisión para la elaboración de la Ley Homologación y Armonización de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros.
8. En el marco de la Emergencia Sanitaria, la importancia de que se apruebe la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.
9. Asuntos Relativos a la Emergencia Sanitaria.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la reunión.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD

Presidenta